



PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST - 2022

ÁREA:		SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO - SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Planificar las actividades para lograr los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la promoción de la salud y ambientes de trabajo sanos y seguros para los servidores y colaboradores de la entidad, en cumplimiento de la normatividad y políticas institucionales.																			
ALCANCE		Aplica a todos los funcionarios, contratistas y subcontratistas de la Entidad y sus áreas de trabajo																			
META		Cumplir con el 90 % de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021																			
MARCO LEGAL		Artículo 2,2,4,6,8 Obligaciones de los empleadores, Númeral 7 Plan de Trabajo Anual en S.S.T Decreto 1072 de 2015 .																			
PLANEAR		RECURSOS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR				P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E						P
Realizar la Autoevaluación del SG-SST conforme a los estándares mínimos correspondientes al periodo 2021.		Humano - Técnico	EQUIPO SST- ARL	1	1											1	2	1	50%	Registro y/o documento de Autoevaluación firmado	Autoevaluación realizada
Diseñar y definir el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST	1	1												1	1	100%	Registro del la ejecución y seguimiento al plan de trabajo anual. Que permita verificar el cumplimiento del mismo. Firmado por el responsable de SST y Empleador.	Se elaboro el plan de trabajo para la vigencia 2022
Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.		Humano - Técnico - Financiero	ALTA DIRECCIÓN	1	1												1	1	100%	Registros y evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	Se dispone de los recursos asignados para el SST, que le sean asignados al Programa de Bienestar y se destinará un presupuesto para realización de exámenes ocupacionales anuales , valor aproximado \$20.000.000)
Verificación que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.		Humano - Técnico - Financiero	PROFESIONALES SST / NOMINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	50%	Registro de la Planilla de Pagos a la Seguridad Social y Parafiscales	Se realizan los pagos mensuales a Seguridad Social, pension, salud, de los funcionarios (Carpeta 1.1.4-afiliaciones)
Identificar a los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003.		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST / NOMINA		1	1											2	1	50%	Registros para verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	Se tienen identificados a los funcionarios de la Oficina de Asuntos Nucleares (tres) funcionarios con dosímetros personales. En el mes de Junio se ingresa al nuevo funcionario con riesgo 5 - (4 Funcionarios)
Realizar seguimiento al Plan de Trabajo del Copasst		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST						1	1							3	1	33%	Solicitar las actas de reunión mensuales del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones.	
Realizar seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Convivencia Laboral		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST						1	1							3	1	33%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	
Realizar seguimiento al Plan de Trabajo de la brigada de Emergencias		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST						1	1							3	1	33%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	
Realizar seguimiento al Plan de Capacitación vigencia 2022		Humano - Técnico	PROFESIONALES SST			1				1	1						4	1	25%	Verificación de los indicadores de cumplimiento y desarrollo del Plan de Trabajo	Esta actividad se reprograma En el mes de marzo se da inicio a las capacitaciones programadas para funcionarios y contratistas
Elaboración del Plan de capacitación 2022 que incluya (Copasst- Convivencia- Brigada de Emergencias- Seguridad Vial - Funcionarios en temas a cordes a los peligros ya identificados en la Matriz de Peligros e incluir la Inducción y Reinducción en el Plan de capacitación)		Humano - Técnico - Financiero	PROFESIONALES SST - ARL- PROVEEDORES	1						1	1						2	1	50%	Programa de capacitación anual , Firmado por la Alta dirección y Copasst, dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación.Formatos de Asistencia a Eventos	Actividad reprogramada, para el Mes de Junio .
Verificación de realización del Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST y de 20 horas a quienes le aplique		Humano - Técnico	PROFESIONALES S.S.T														1	0	0%	Evidencia de la existencia del Certificado de realización del curso de 50 Horas o de 20 Horas en las hojas de Vida	Verificado la actualización del curso de 20 horas.
Divulgación de la Política y sus objetivos en S.S.T a Funcionarios, Contratistas y Subcontratistas		Humano - Técnico -	PROFESIONALES S.S.T			1	1										2	1	50%	Registros de divulgación donde se muestre la participación y/o asistencia	Se difundió la Política y los objetivos del sistema a todos los funcionarios y colaboradores en la inducción en los meses de febrero
Realizar Inducción y Reinducción en S.S.T así como sus responsabilidades a Funcionarios, Contratistas y Subcontratistas y		Humano - Técnico -	PROFESIONALES S.S.T			1	1							1			2	1	50%	Registros de Asistencia a Eventos	El 17 de febrero se realizó la primera inducción a funcionarios y contratistas (carp. Compartida Inducción)
Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.		Humano - Técnico	PROFESIONALES S.S.T- COPASST- CTE CONVIVENCIA- BRIGADA EMERGENCIAS- CTE SEG. VIAL - COLABORADORES														1	0	0%	Registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo	
Actualizar la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la entidad		Humano - Técnico	PROFESIONALES S.S.T				1	1				1			1		3	1	33%	Verificar que contenga: Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros/riesgos identificados en la empresa. Normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen relacionadas con los riesgos laborales.	Matriz actualizada con las últimas modificaciones normativas.

